ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECPLASTOR S. A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete , siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Sauces VII Mz F-387 Solar 13 se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal, los Accionistas, de **RECPLASTOR S. A.,** constatando que asistieron las siguientes personas: 1) **RONALD ALFREDO TORYS VARAS,** por sus propios derechos, propietario de 12350 acciones; y 2) **JULIA RITA VARAS HERNANDEZ,** por sus propios derechos propietaria de 650 acciones, Todas las acciones son ordinarias, nominativas de US$1,00, de dólar moneda de Los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión la Sra. Julia Rita Varas Hernandez, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Sr. Ronald Alfredo Torys Varas, quien deja constancia que se encuentra en la sala la totalidad del capital social de la compañía que es de TRECE MIL DOLARES. El Presidente de la sesión, dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se pone en conocimiento de la Junta los siguientes puntos del orden del día que dice:

a) Informe del Administrador y Comisario por el ejercicio del 2016.
b) Del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del 2016.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Se declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos objeto de la sesión.

1.- Sobre el primer punto, el Gerente procede a informar a los accionistas, sobre la gestión desarrollada en el ejercicio anterior, explicando que en el ejercicio del 2016 la Compañía ha cumplido con los objetivos propuestos, con lo cual los resultados para el ejercicio anterior han sido satisfactorios. La situación financiera de la Empresa se encuentra reflejada en el Balance, sugiriendo a la Junta de Accionistas que en el 2017 se mantenga la misma política administrativa y financiera aplicada a efectos de obtener mejores ingresos que en el ejercicio anterior. Antes de concluir la intervención del Gerente, se resuelve se dé lectura al informe del Comisario. Concluida la lectura, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, aprueba los Informes presentados por la administración y el comisario por el ejercicio del 2016.

2.- En lo que respecta al segundo punto, el Gerente entrega a cada accionista copia del Balance, y lo explica. La Junta de Accionistas, luego de revisar el Balance General y demás cuentas, por unanimidad de votos resuelven: "Aprobar el Balance General presentado por la Administración por el ejercicio del 2016".

3.- Toma nuevamente la palabra el Gerente de la Compañía y sugiere a los accionistas que de la utilidad obtenida en el ejercicio anterior por $3,367.77 , sea repartida de la siguiente manera:

a) Para pagar el 15% a los trabajadores, el valor de US$ 378.87
b) Amortizar la pérdida del año anterior de acuerdo a lo que indica el Art. 11 de la ley de Régimen Tributario Interno, en un 25%, que corresponde al valor de USD$ 841.94

c) Efectuar la reserva legal conforme lo indica el Art. 21 del estatuto de la compañía, que corresponde al valor de USD$ 167.46

El Gerente manifiesta que la diferencia está disponible para repartir dividendos entre los accionistas. La Junta General de Accionistas, luego de esta exposición, por unanimidad de votos resuelve:

Aceptar que la utilidad obtenida en el ejercicio anterior quede para futuras capitalizaciones

Finalmente el señor Presidente de la Compañía manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que, los documentos que se incorporarán al expediente que se formará de esta acta, son:

a) Lista de asistentes con el número de acciones que poseen y los votos que le corresponden,
b) Copia del Informe del Gerente y comisario por el ejercicio del 2016,
c) Copia del Balance y;
d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leerla quedando aprobada por unanimidad de votos y sin modificación alguna, firmando para constancia los asistentes en unión del señor Presidente y suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 15h00.

Sra. JULIA R. VARAS HERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Sr. RONALD A. TORYS VARAS
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA- GERENTE GENERAL

LISTA DE ASISTENTES

Mediante el presente documento y de conformidad con lo dispuesto el Art. 239 de la Ley de Compañías, procedo a informar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de **RECPLASTOR S. A.** constatando que asistieron las siguientes personas:

1.-) **SR. RONALD ALFREDO TORYS VARAS ,** por sus propios derechos, propietario de 12350 acciones,
2.-) **SRA.JULIA RITA VARAS HERNANDEZ** , por sus propios derechos propietaria de 650 acciones,

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una, se encuentran suscritas y pagas en su totalidad, dando derecho a voto en las deliberaciones en proporción al valor pagado, en consecuencia se encuentra en esta Sala la totalidad del capital suscrito que es de US$1.000,oo

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017

SR. RONALD A. TORYS VARAS
GERENTE/ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

SRA. JULIA R. VARAS HERNANDEZ
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA